

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6187 *Resolución de 26 de marzo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de marzo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0788	dólares USA.
1 euro =	162,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,934	coronas checas.
1 euro =	7,4605	coronas danesas.
1 euro =	0,83623	libras esterlinas.
1 euro =	400,83	forints húngaros.
1 euro =	4,1755	zlotys polacos.
1 euro =	4,9763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8395	coronas suecas.
1 euro =	0,9532	francos suizos.
1 euro =	143,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,3585	coronas noruegas.
1 euro =	41,0041	liras turcas.
1 euro =	1,7077	dólares australianos.
1 euro =	6,1770	reales brasileños.
1 euro =	1,5387	dólares canadienses.
1 euro =	7,8381	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3886	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17922,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,9570	shekel israelí.
1 euro =	92,4014	rupias indias.
1 euro =	1580,86	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6498	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7785	ringgits malasios.
1 euro =	1,8749	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,260	pesos filipinos.
1 euro =	1,4439	dólares de Singapur.

1 euro =	36,652	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6974	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de marzo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.